



## C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Tercera Sesión Ordinaria** del mes de **Marzo**, citada a las **08:30 horas, del 14 de Marzo de 2011**, en el Salón de Honor de la Ilustre Municipalidad de Calama, adoptó el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO No. 026/2011/** Por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales presentes, incluido el voto a favor del Sr. Ignacio Urdangarin Escobar, Presidente Subrogante del Concejo Municipal, se acordó: **Ratificar el Acuerdo No. 017/2010, adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en su Sesión realizada el 25 de Febrero de 2010, mediante el cual se acoge lo establecido en las Leyes Nos. 20.135 y 20.387, publicadas en los Diarios Oficiales los días 13 de Diciembre de 2006 y 14 de Noviembre de 2009, respectivamente, mediante las cuales CONCEDE UNA BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA POR RETIRO VOLUNTARIO A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**

Se autoriza el otorgamiento de la Bonificación "Complementaria" por Retiro Voluntario, por un máximo de cinco meses, según lo establecido en la Ley No. 20.135, prorrogada por la Ley No. 20.287, a favor de los funcionarios que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley.

Se encomienda a la Dirección de Personal del Municipio, proceder a otorgar el beneficio por retiro voluntario que se solicite y desde ya se aprueba la modificación presupuestaria si ello fuere necesario, para otorgar el beneficio acordado por el Concejo Municipal.

Preside la presente Sesión el Sr. Ignacio Urdangarín Escobar, Presidente Subrogante del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: Nelson Velásquez Ramos, Edwin Rowe Chávez, Norma Araya Romero, Alejandra Oliden Vega, Ruth Olivares Bignani y Hernán Velásquez Núñez.

Inasistente en la presente Sesión, el Concejales Sr. Javier Rowe Fernández.

**Calama, 14 de Marzo de 2011.**



**OSCAR MARIN GIOVANETTI**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**OMG/lml.-**

**Distribución:** Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet, D.O.C., Personal, Of. Transparencia, Interesados, Archivo de Concejo.